

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA



ANEXO I

RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

OCTUBRE 2021

**ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12
PARA CENTRO DE ATENCION PRIMARIA Y CENTRO DE DIA (FASE II)**

PAMPLONA

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA

REQUERIMIENTO RECIBIDO



Ayuntamiento de
Pamplona | Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Reg. Salida: 211608/2021

11/10/2021 12:21:39

AREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y
SANIDAD
Licencias de Actividad, Obras y Ovp

HIRIGINTZA, ETXEBIZITZA ETA
OSASUNEKO ALORRA
Jardueretarako, Obretarako eta Bide Publikoa
Okupatzeko Lizentziak

LIO: 2021-1605

TECNICO RESPONSABLE: Juan Enrique Ayechu García

Marta Isabel Marrodan Martinez en representación
de AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMIA Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS
IBIA 52, 2º C
31621 - SARRIGUREN (EGUES) - NAVARRA

En relación con su solicitud de LICENCIA DE OBRAS Y/O ACTIVIDAD CLASIFICADA para AMPLIACION DE CENTRO DE DIA Y NUEVO CENTRO DE ATENCION PRIMARIA en C/ Concepcion Benítez Nº 12, le comunicamos que, una vez realizados los informes de los diferentes Servicios Técnicos Municipales, es preciso que modifique la documentación técnica en los siguientes aspectos:

- Se describirán los elementos de compartimentación de los sectores de incendios, tanto verticales como horizontales del edificio, forjado de suelo planta primera, y se justificará que tienen una resistencia al fuego como mínimo EI 60 y los elementos estructurales R 60 respectivamente, con puertas de paso EI₂ 30-C5, en los techos serán REI 60, conforme al SI-1 y SI 6.
- Se detallarán los elementos de sectorización horizontal de la escalera compartimentada, en relación al sector SO2, centro de día, acotar la superficie en planos y especificar la clase de resistencia al fuego, asimismo se marcará en planos de sectorización la puerta doble en P 1ª como EI₂ 30-C5.
- Se deberá justificar en la escalera compartimentada la sección SI 2, apartado 1 y 2 con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior horizontal y vertical de las fachadas y cubiertas, en planta primera las ventanas están a una distancia menor de 0,5 m del sector SO1.
- Los patinillos por los que trascurren los conductos de evacuación de humos /ventilación de la sala de calderas hasta la cubierta del edificio serán exclusivos para dichos conductos y tendrán una resistencia al fuego al menos EI 120.
- Los locales de riesgo especial, conforme a la tabla 2.1 del DB SI 1 apartado 2 deberán ser un recinto independiente y los materiales utilizados como acabado serán como mínimo B_{FL}_s1 en suelos y B_{s1},d0 en paredes y techos.
- Se justificarán los recorridos de evacuación en planta primera desde todo punto ocupable, considerando que el arranque de la escalera B no es salida de planta dado que la escalera tiene un hueco de forjado mayor de 1,3 m², según Terminología Anejo SI A.
- La rampa de acceso a la sala polivalente en la planta semisótano, fachada interior, deberá considerarse como *itinerario accesible* y se proyectará conforme al DB SUA 1. 4.3 con una pendiente máxima del 8% en tramos de 6 m de longitud, para el desnivel señalado en planos de 162 cm la pendiente es del 9%; asimismo se justificarán las aturas de los pasamanos de las rampas conforme al apartado 4.3.4.

pg. 1 de 3 Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0094355860721284991023

LIO_2021_1605(*)

Avda Ejército 2, 5º / Armada Etorb. 2, 5. Sol.
31002 Pamplona-Iruña T. 948 420330/420333 F. 948 420389

PERALTA AYESA arquitectos

Plaza de la Libertad 11 oficina F 31004 Pamplona (NAVARRA) TLFNO: 948 114310 info@peraltaayesa.com www.peraltaayesa.com

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA

RESPUESTA REQUERIMIENTOS

- Se describirán los elementos de compartimentación de los sectores de incendios, tanto verticales como horizontales del edificio, forjado de suelo planta primera, y se justificará que tienen una resistencia al fuego como mínimo EI 60 y los elementos estructurales R 60 respectivamente, con puertas de paso EI₂ 30-C5, en los techos serán REI 60, conforme al SI-1 y SI 6.

COMPARTIMENTACIÓN VERTICAL:

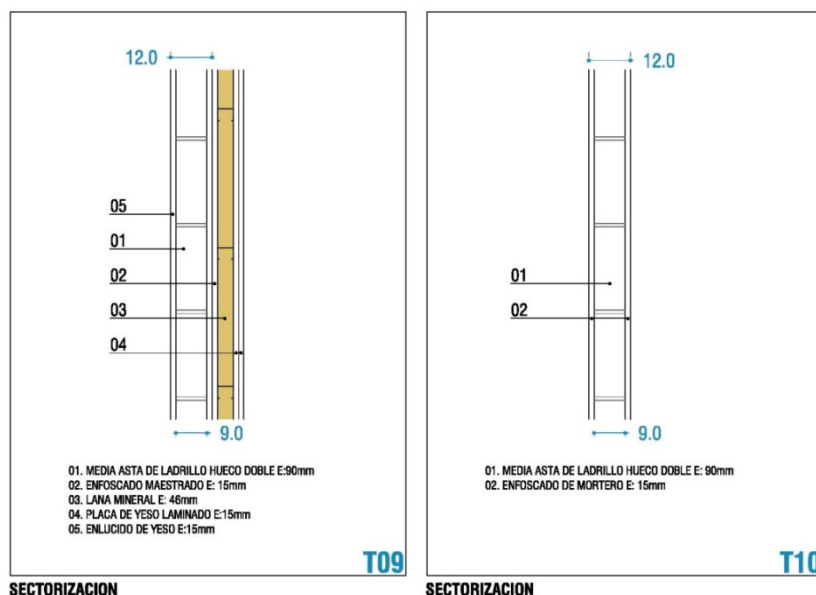
Toda la compartimentación de sectores de incendio, de los locales de riesgo y de la escalera compartimentada se realizará con tabiques de obra de ladrillo hueco doble enfoscado a ambas caras (T10) o sustituyendo el enfoscado por enlucido en caso de que quede visto (T09). Se empleará ladrillo de hueco doble de 9cm. de espesor con revestimientos de 15mm. a cada lado llegando a un espesor total de 12cm y resultando, según la tabla F1 del anejo F una resistencia la fuego EI120.

Tabla F.1. Resistencia al fuego de muros y tabiques de fábrica de ladrillo cerámico o silico-calcareo

Tipo de revestimiento		Espesor e de de la fábrica en mm					
		Con ladrillo hueco			Con ladrillo macizo o perforado		Con bloques de arcilla aligerada
		40≤e<80	80≤e<110	e≥110	110≤e<200	e≥200	140≤e<240 e≥240
Sin revestir		(1)	(1)	(1)	REI-120	REI-240	(1) (1)
Enfoscado	Por la cara expuesta	(1)	EI-60	EI-90	EI-180	REI-240	EI-180 EI-240
	Por las dos caras	EI-30	EI-90	EI-120	REI-180	REI-240	REI-180 REI-240
	Por la cara expuesta	EI-60	EI-120	EI-180	EI-240	REI-240	EI-240 EI-240
Guarnecido							EI-240
	Por las dos caras	EI-90	EI-180	EI-240	EI-240	REI-240	RE-240 REI-240 REI-180

(1) No es usual

Se grafía nueva definición de los tabiques T09 y T10:



Todas las puertas situadas en los tabiques de sectorización serán EI₂-60-C5 debiéndose aportar certificado homologado en fase de obra.

La fachada cuenta con hoja de ladrillo cerámico macizo de 1 pie de espesor resultando como mínimo REI 120.

PERALTA AYESA arquitectos

Plaza de la Libertad 11 oficina F 31004 Pamplona (NAVARRA) TLFNO: 948 114310 info@peraltaayesa.com www.peraltaayesa.com

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA

COMPARTIMENTACION HORIZONTAL:

El edificio existente cuenta con dos tipos de forjado, el cuerpo central, de mayor antigüedad cuenta con forjados de losa de hormigón y vigas descolgadas del mismo material de anchura mínima 15cm. Los pabellones laterales cuentan con forjado de viguetas y bovedillas prefabricadas y vigas descolgadas de anchura mínima 25cm. Algunas partes de los forjados cuentan originariamente con revestimiento de yeso y otras no. En fase I se completó el revestimiento de yeso de los forjados que no disponían del mismo aplicándose una capa continua de 15mm tanto en forjados como en vigas descolgadas. En la Fase II se prevé realizar la misma operación.

Se desconoce el revestimiento de hormigón del forjado de losa, no obstante, al aplicarse un espesor de 20mm de yeso, puede considerarse un equivalente en hormigón de 36 conforme a la tabla C4 del anejo 4 tendrá la consideración de REI 120.

Los forjados de vigueta y bovedilla, al contar también con recubrimiento de yeso laminado, se rigen por la misma tabla y alcanzarán la misma consideración REI 120.

Tabla C.4. Losas macizas

Resistencia al fuego	Espesor mínimo $h_{min}(mm)$	Distancia mínima equivalente al eje $a_m(mm)^{(1)}$		
		Flexión en una dirección	Flexión en dos direcciones	
			$I_y/I_x \leq 1,5$	$1,5 < I_y/I_x \leq 2$
REI 30	60	10	10	10
REI 60	80	20	10	20
REI 90	100	25	15	25
REI 120	120	35	20	30
REI 180	150	50	30	40
REI 240	175	60	50	50

⁽¹⁾ Los recubrimientos por exigencias de durabilidad pueden requerir valores superiores.

⁽²⁾ I_x y I_y son las luces de la losa, siendo $I_y > I_x$.

RESISTENCIA AL FUEGO:

Las vigas descolgadas se regulan en la tabla C3. Al contar con revestimiento de yeso de 20mm se considera un recubrimiento de hormigón adicional de 36mm, teniendo en cuenta que el eje de los redondos no pueden estar a menos de 4mm de las caras de las vigas sin quedar expuestos, cosa que no ocurre, se puede considerar que el recubrimiento del eje de las armaduras será al menos de 40mm. La clasificación de las vigas descolgadas será por tanto R90

Tabla C.3. Vigas con tres caras expuestas al fuego⁽¹⁾

Resistencia al fuego normalizado	Dimensión mínima b_{min} / Distancia mínima equivalente al eje $a_m(mm)$				Anchura mínima ⁽²⁾ del alma $b_{0,min}$ (mm)
	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	
R 30	80 / 20	120 / 15	200 / 10	-	80
R 60	100 / 30	150 / 25	200 / 20	-	100
R 90	150 / 40	200 / 35	250 / 30	400 / 25	100
R 120	200 / 50	250 / 45	300 / 40	500 / 35	120
R 180	300 / 75	350 / 65	400 / 60	600 / 50	140
R 240	400 / 75	500 / 70	700 / 60	-	160

Las vigas descolgadas de la sala de calderas se cajearán con yeso laminado tipo FOC debiendo aportarse certificado REI 120 por el instalador en fase de obra.

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA

Todos los pilares cuentan con dimensión mínima de 25cm. Contarán con revestimiento de yeso de 20mm. resultando por tanto un recubrimiento equivalente de hormigón de 36mm, teniendo en cuenta que el eje de los redondos no pueden estar a menos de 4mm. de las caras de las vigas sin quedar expuestos, cosa que no ocurre, se puede considerar que el recubrimiento del eje de las armaduras será al menos de 40mm, considerándose R120 en todos los casos

Tabla C.2. Elementos a compresión			
Resistencia al fuego	Lado menor o espesor b_{min} / Distancia mínima equivalente al eje a_m (mm) ⁽¹⁾		
	Soportes	Muro de carga expuesto por una cara	Muro de carga expuesto por ambas caras
R 30	150 / 15 ⁽²⁾	100 / 15 ⁽³⁾	120 / 15
R 60	200 / 20 ⁽²⁾	120 / 15 ⁽³⁾	140 / 15
R 90	250 / 30	140 / 20 ⁽³⁾	160 / 25
R 120	250 / 40	160 / 25 ⁽³⁾	180 / 35
R 180	350 / 45	200 / 40 ⁽³⁾	250 / 45
R 240	400 / 50	250 / 50 ⁽³⁾	300 / 50

- Se detallarán los elementos de sectorización horizontal de la escalera compartimentada, en relación al sector SO2, centro de día, acotar la superficie en planos y especificar la clase de resistencia al fuego, asimismo se marcará en planos de sectorización la puerta doble en P 1ª como EI₂ 30-C5.

La escalera está constituida por losa maciza de hormigón, de espesor 15cm, contando con capa protectora de yeso de 2cm. Conforme a la tabla C.4 resultará REI120. La escalera de un tramo se cerrará lateralmente respecto al sector SO2 con un tabique tipo T09 con resistencia al fuego EI120.

Se señala en planos la puerta de planta primera como E₂30-C5 (se colocará E₂60-C5) y la condición de sectorización mínima EI-60 (se realizará EI-120)

- Se deberá justificar en la escalera compartimentada la sección SI 2, apartado 1 y 2 con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior horizontal y vertical de las fachadas y cubiertas, en planta primera las ventanas están a una distancia menor de 0,5 m del sector SO1.

La zanca de la escalera compartimentada se retacará contra la fachada dando continuidad a la sectorización EI 120. Las ventanas de fachada que coinciden con la losa de escalera se cegarán con un hasta completa de ladrillo perforado, al igual que los que coinciden con el hueco del ascensor.



ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA

- Los patinillos por los que trascurren los conductos de evacuación de humos /ventilación de la sala de calderas hasta la cubierta del edificio serán exclusivos para dichos conductos y tendrán una resistencia al fuego al menos EI 120.

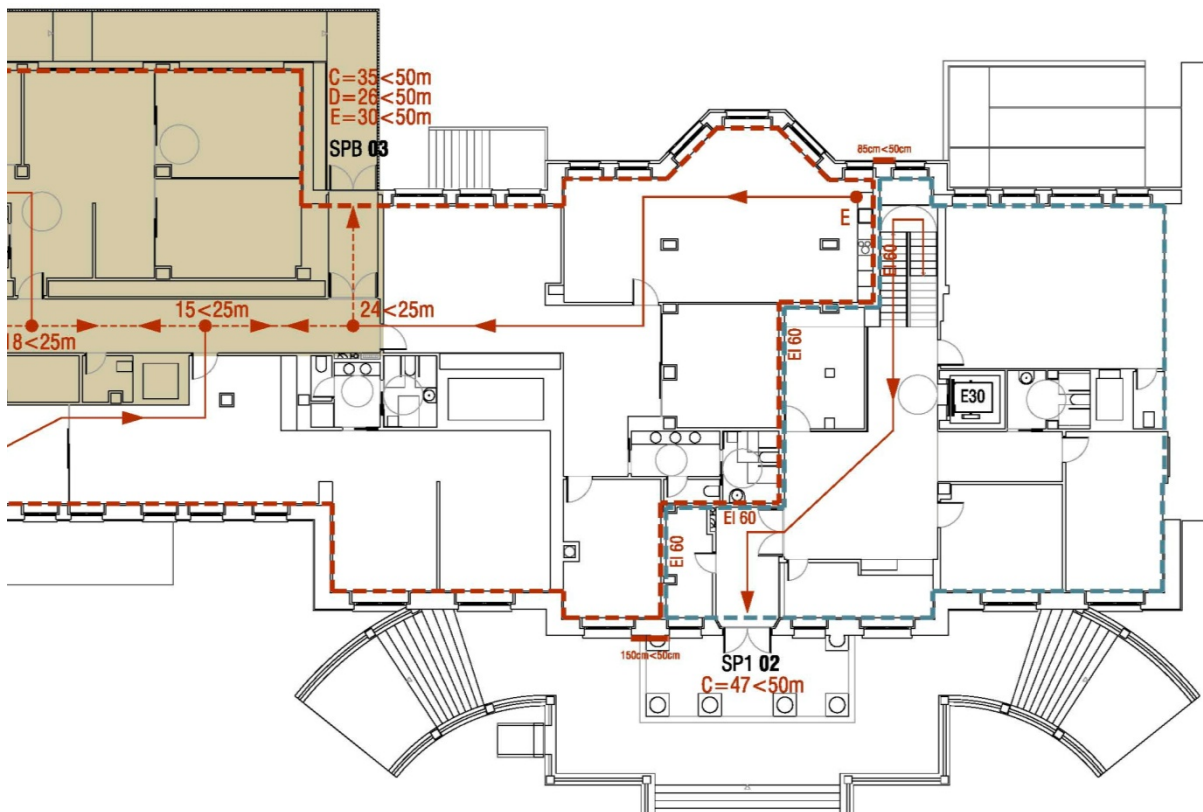
El patinillo de los conductos de humos y ventilación de la sala de calderas serán exclusivos para ese uso y se realizarán con ladrillo perforado de 11cm. resultando REI 120 conforme a la tabla F.

- Los locales de riesgo especial, conforme a la tabla 2.1 del DB SI 1 apartado 2 deberán ser un recinto independiente y los materiales utilizados como acabado serán como mínimo B_{FL}_s1 en suelos y B_{s1,d0} en paredes y techos.

En los locales de instalaciones los acabados de paredes serán enfoscado de mortero y los techos serán enlucidos de yeso siendo ambos B_{FL} S1. El suelo será hormigón fratasado siendo B S1, d0.

- Se justificarán los recorridos de evacuación en planta primera desde todo punto ocupable, considerando que el arranque de la escalera B no es salida de planta dado que la escalera tiene un hueco de forjado mayor de 1,3 m², según Terminología Anejo SI A.

No se considera el arranque de la escalera B como salida de planta. La planta primera dispondrá de dos salidas, una será el arranque de la escalera compartimentada y otra será la salida del edificio de la planta inferior. Desde todo origen de evacuación existirá un recorrido de menos de 50m (47m) y una alternativa de evacuación a menos de 25m (16m), tal y como exige el CTE SI 3-3.

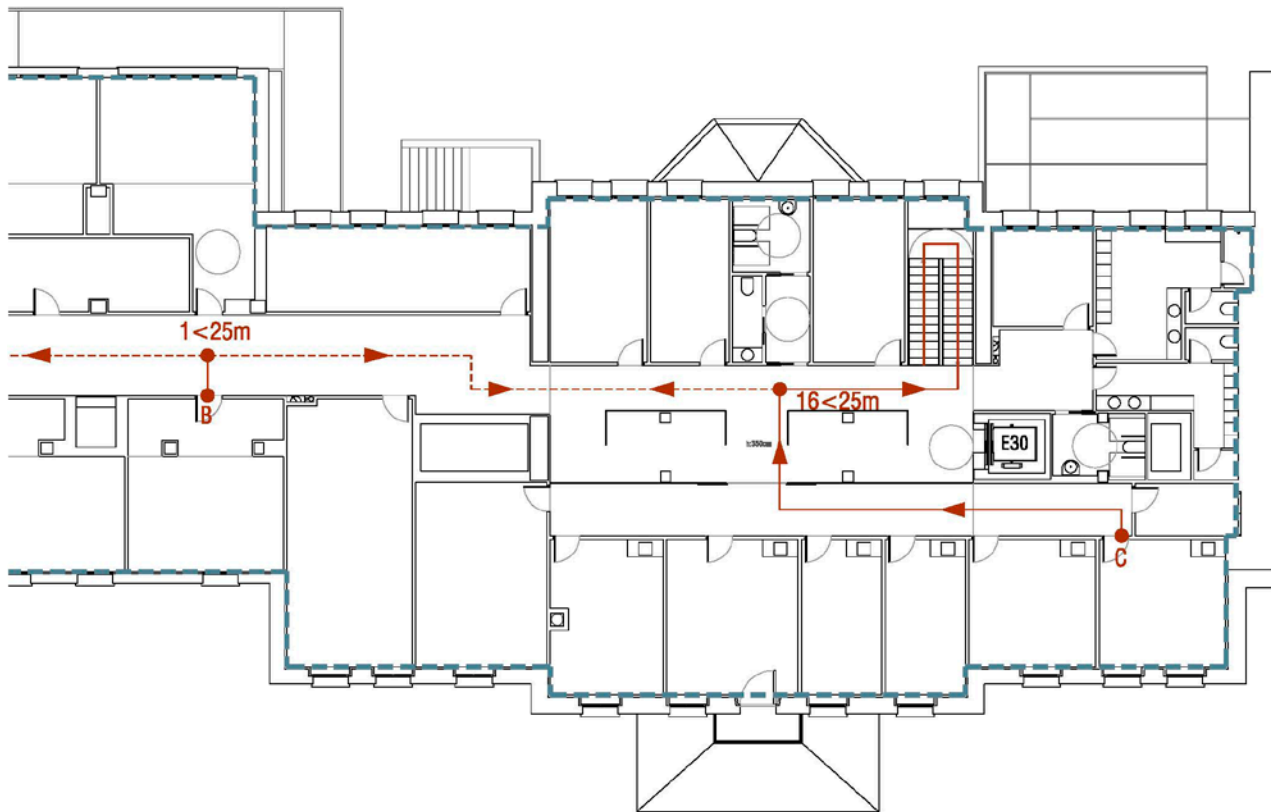


PLANTA BAJA

ANEXO I: RESPUESTA REQUERIMIENTOS MUNICIPALES

ADECUACION INTERIOR PARCIAL DEL CENTRO CONCEPCION BENITEZ 12 PARA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y CENTRO DE DÍA (FASE II)

PAMPLONA



PLANTA PRIMERA

- La rampa de acceso a la sala polivalente en la planta semisótano, fachada interior, deberá considerarse como *itinerario accesible* y se proyectará conforme al DB SUA 1. 4.3 con una pendiente máxima del 8% en tramos de 6 m de longitud, para el desnivel señalado en planos de 162 cm la pendiente es del 9%; asimismo se justificarán las aturas de los pasamanos de las rampas conforme al apartado 4.3.4.

Se ha cometido un error en la delineación de la rampa al asignársele el mismo desnivel que a la rampa lineal ejecutada en la fase I. El desnivel real no será 162cm sino 144cm. remontándose esos 18cm. en la urbanización exterior. De esta manera la rampa contará con tres tramos de 6m. al 8%.

La rampa contará con pasamanos dobles continuos, uno situado a 70cm. y otro a 100cm, a ambos lados de la escalera con continuidad en los descansillos.

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente.

En Pamplona, octubre 2021

Juan José Peralta Gracia
ARQUITECTO COAVN 3.309

Andrés Ayesa Pascual
ARQUITECTO COAVN 3.341